

En la Web: www.hipodromolapunta.com.ar -E-mail: secretaria@hipodromolapunta.com.ar

La Punta, San Luis, 21 de Mayo 2015.

## **COMUNICADO**

Informamos a los Señores Propietarios y Entrenadores de los ejemplares S.P.C que participarán de la Reunión Hípica a realizarse el día **domingo 07 de Junio del Corriente**, y que en consecuencia del brote de *AIE (Anemia Infecciosa Equina)* que se ha detectado en la Provincia de Córdoba (no confirmado por SENASA) y debido al posible contagio por el contacto de caballos en tránsito; el **Servicio Veterinario de Hipódromo La Punta**, implementará para dicha Reunión medidas sanitarias especiales en concordancia con lo solicitado por la Delegación Zonal de SENASA.

ES OBLIGATORIO PARA TODO EJEMPLAR S.P.C QUE VAYA A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN HÍPICA MENCIONADA, REMATE DE PRODUCTOS S.P.C, Y A LOS ALOJADOS EN LA VILLA HÍPICA DE HIPÓDROMO LA PUNTA PRESENTAR LIBRETA SANITARIA EQUINA, PASAPORTE EQUINO Y/O CERTIFICADO DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA CON FECHA DE EXTRACCIÓN DE SANGRE REALIZADA A PARTIR DEL JUEVES 21 DE MAYO DEL CORRIENTE, SIN EXCEPCIÓN. NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS LAS LIBRETAS, PASAPORTES Y/O CERTIFICADOS CON FECHAS ANTERIORES.

LOS EJEMPLARES QUE NO ALCANCEN LAS MEDIDAS SANITARIAS SOLICITADAS

NO PODRÁN INGRESAR AL PREDIO.

ASÍ MISMO, TODO EJEMPLAR ALOJADO EN LA VILLA HÍPICA QUE SOLICITE PERMISO DE EGRESO, SE CONSIDERARÁ COMO EQUINO DE TRÁNSITO, DEBIENDO ACTUALIZAR SU AIE ANTES DE PEDIR EL PERMISO DE INGRESO.